FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONAS JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.608.099 de Tunja y tarjeta profesional N° 209659-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad REDEX SAS identificada con NIT. 820.000.817-5, en mi condición de REVISOR FISCAL de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Cámara de Comercio de Tunja; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (articulo 65 Ley 1819 de 2026 y articulo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 780 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Tunja el 30 de diciembre de 2025.

MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBA
1.049.608.099 DE TUNJA
REVISOR FISCAL REDEX S
209659-T

Conforme al articulo 65 de la Ley de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de la Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.







VALIDO
REDEX SAS

ADMINISTRATIVA ESPECIAL **DE CONTADORES**

Certificado No:

C980BCB3690F548

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049608099 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 209659-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO REDEX SAS NX 25